

MARZO 2026

# UGT NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA No 27



## EL SINDICALISMO FEMINISTA, CLAVE PARA AVANZAR HACIA LA IGUALDAD REAL

# ÍNDICE

## **03** **Mi techo es mi derecho, no un negocio**

Artículo de opinión de la secretaria de Políticas Sociales de UGT Andalucía, Maribel Román.

## **05** **UGT Andalucía reconoce a mujeres referentes en la XI edición de los Premios Luchadoras**

El sindicato ha celebrado este lunes 23 de marzo la XI edición de los Premios Luchadoras, en el marco de las jornadas GENIA organizadas con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

## **10** **UGT y CCOO presentan un decálogo de medidas para frenar la siniestralidad laboral en Andalucía**

El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín y la secretaria general de CCOO Andalucía, Nuria López, han advertido de que la siniestralidad laboral continúa siendo uno de los principales problemas del mercado de trabajo andaluz y ha reclamado un refuerzo de las políticas de prevención para evitar accidentes laborales que, en muchos casos, son evitables.

## **17** **UGT Andalucía, CCOO, FACUA y la Red Vecinal Andaluza impulsan una ILP para garantizar el derecho a la vivienda y frenar la especulación**

UGT Andalucía, junto a CCOO Andalucía, FACUA y la Red Vecinal Andaluza han presentado una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para garantizar el derecho a una vivienda digna en Andalucía, en una rueda de prensa conjunta en la que han participado representantes de las organizaciones impulsoras.

## **27** **Consultas Laborales**

¿Quién debe hacer la Renta 2025?

# MI TECHO ES MI DERECHO, NO UN NEGOCIO

*Maribel Roman*

*Secretaria de Políticas Sociales de UGT  
Andalucía*



Tener un techo no es un privilegio, es un derecho. Un derecho básico para poder desarrollar un proyecto de vida digno, formar una familia o simplemente vivir con seguridad. Por eso, la vivienda debe ser entendida como un pilar esencial del Estado del Bienestar, y no como un bien sometido únicamente a las reglas del mercado.

Nuestras normas fundamentales permiten atender esta necesidad. El artículo 47 de la Constitución reconoce el derecho de todos los españoles a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, e insta a los poderes públicos a promover las condiciones necesarias para hacerlo efectivo, evitando la especulación del suelo. En la misma línea, el Estatuto de Autonomía reconoce este derecho, atribuyendo a la Comunidad Autónoma competencias en materia de vivienda, urbanismo y ordenación del territorio.

Además, el hogar constituye la inversión más importante que la mayoría de las personas trabajadoras realizan a lo largo de su vida.

En él se concentra el ahorro de muchos años, configurándose como un activo patrimonial que ofrece seguridad en la etapa final de la vida y facilita el futuro de nuestros seres queridos.

Este modelo, con sus limitaciones, ha funcionado durante décadas y ha dado lugar a un país mayoritariamente de propietarios. Sin embargo, en la actualidad se ha complicado enormemente, hasta el punto de encontrarnos ante una auténtica situación emergencia habitacional. La vivienda se ha convertido la principal preocupación de la ciudadanía, especialmente de los más jóvenes, atrapados en un mercado laboral de salarios bajos y precios de vivienda exorbitantes.

En la realidad actual, la vivienda se va vaciando de contenido como derecho para convertirse en un negocio. La especulación, la financiarización del mercado inmobiliario y la proliferación de viviendas destinadas al alquiler turístico han disparado los precios hasta niveles insostenibles. Hoy, en muchas ciudades, las familias trabajadoras destinan más del 40% de sus ingresos al pago de la vivienda, muy por encima de lo que se considera asumible. En lugares como Málaga, los alquileres superan los mil euros mensuales tras subidas de más del 30% en los últimos años.

Esta situación genera una profunda injusticia social: a pesar de la subida histórica del salario mínimo interprofesional que provoca la subida de los salarios, también lo hacen —y más rápido con incrementos superiores al 10% interanual— los precios de la vivienda, neutralizando cualquier mejora en el poder adquisitivo. El resultado es claro: cada vez es más difícil estudiar fuera de la casa de los padres, emanciparse, formar un hogar o cambiar de ciudad para acceder a un empleo. La vivienda se ha convertido en una barrera para la igualdad de oportunidades.

## MI TECHO ES MI DERECHO, NO UN NEGOCIO



A esta problemática se suma el abandono histórico de la vivienda pública. España, que llegó a contar con unos seis millones y medio de viviendas protegidas construidas desde los años sesenta del siglo pasado, pero este parque de vivienda pública se ha ido reduciendo debido a la descalificación de las viviendas y su incorporación al mercado privado. De no haberse privatizado, dispondríamos de un 38% de viviendas de VPO que actualmente no llega al 2%, cuando la media europea se sitúa alrededor del 10%. A ello se suma el parón en la construcción y rehabilitación tras la crisis de 2008, que afectó gravemente al sector. Hoy pagamos las consecuencias de crisis pasadas y de la falta de planificación. Tenemos que aprender de los errores.

No obstante, las actuales carencias también abren nuevas oportunidades. Las nuevas técnicas y materiales de construcción permiten edificar de forma más rápida, eficiente y sostenible. El sector de la construcción está inmerso en un proceso de renovación y aumenta su ritmo de producción, aunque el aumento de la oferta tardará unos años en consolidarse.

Un problema tan complejo, en el que intervienen múltiples variables e intereses, no admite soluciones simples. Desde UGT lo decimos con claridad: el mercado por sí solo no va a resolver este problema. Es necesaria una intervención decidida de los poderes públicos para garantizar el derecho a la vivienda. Desde el Estado y los Ayuntamientos, y especialmente desde las Comunidades Autónomas, que ostentan las principales competencias en materia de vivienda.

Es imprescindible aumentar de forma urgente la oferta de vivienda asequible, pero también actuar sobre lo que ya existe. No es aceptable que haya más de 600.000 viviendas vacías mientras miles de familias no pueden acceder a un hogar. Estas viviendas deben ponerse al servicio de la ciudadanía.

Del mismo modo, planteamos que toda nueva vivienda protegida mantenga su carácter público de forma permanente. No puede volver a repetirse el error de construir vivienda social para acabar alimentando el mercado especulativo. La vivienda protegida, que se ha financiado con el esfuerzo de todos, debe serlo siempre, con precios limitados y accesibles. Y como alternativa y contrapeso al mercado privado.

Todas las fuerzas políticas, sean del color que sean y en los distintos ámbitos territoriales estatal, autonómico o local deben trabajar para resolver el mayor problema actual de la ciudadanía andaluza. Necesitamos que nuestros políticos ofrezcan soluciones.

No es admisible que no se apliquen normas estatales que permiten limitar la subida de los precios al alquiler mediante la declaración de zonas tensionadas. La reciente ley andaluza se centra en impulsar la construcción simplificando trámites y fomentando la colaboración público-privada. No cabe duda que es necesario construir más viviendas, pero con un salario medio en Andalucía de unos 1.635 euros resultan inaccesibles viviendas cuyo precio por metro cuadrado supera los 2.784 euros de media.

La ley andaluza tampoco aborda limitaciones o prohibiciones a la expansión voraz de las viviendas de uso turístico que tanto daño están haciendo a nuestros cascos históricos como lugares de residencia y convivencia, y tan poco contribuyen a nuestro mercado laboral.

Necesitamos más intervención en el mercado de vivienda, perfectamente válida dada la previsión constitucional de la función social de la propiedad.

Desde UGT trabajamos en la incorporación de la vivienda en la acción sindical y la construcción de un modelo de vivienda digna.

La vivienda no puede seguir siendo un negocio para unos pocos mientras se convierte en un problema para la mayoría. Es una cuestión de justicia social.

# UGT Andalucía reconoce a mujeres referentes en la XI edición de los Premios Luchadoras



*El sindicato ha celebrado este lunes 23 de marzo la XI edición de los Premios Luchadoras, en el marco de las jornadas GENIA organizadas con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Un acto ya consolidado dentro de la acción sindical del sindicato que tiene como objetivo visibilizar y reconocer el papel de mujeres que, desde distintos ámbitos, contribuyen de forma decisiva a la defensa de la igualdad, la dignidad laboral y los derechos de las trabajadoras en Andalucía.*

Estos galardones nacen con la vocación de poner nombre y rostro a muchas trayectorias que, a menudo, quedan invisibilizadas, pero que son fundamentales para avanzar hacia una sociedad más justa. Mujeres que, desde el sindicalismo, la sanidad, los servicios públicos, el ámbito social, el activismo o la comunicación, han sostenido durante años una lucha constante contra la discriminación y la precariedad, abriendo camino para las generaciones futuras. En esta undécima edición, UGT Andalucía ha vuelto a reivindicar la necesidad de reconocer ese trabajo diario, muchas veces silencioso, que resulta imprescindible para el progreso colectivo.

En este contexto, han sido distinguidas Concepción Vázquez Rasco, con una larga trayectoria en el sector textil y en la federación de Industria; Manoli Ortiz Navarro, delegada sindical en Isla Mágica y referente en materia de igualdad en el sector servicios; y María del Mar Suárez Rodríguez, vinculada al ámbito sanitario y a los servicios públicos, donde ha desarrollado una intensa labor sindical. También han sido reconocidas Amelia Fernández Quijada, con años de compromiso en la sanidad pública y en la organización sindical en Córdoba, y Yolanda Martínez Alamillo, por su implicación institucional y social desde el ámbito municipal y el movimiento asociativo.

El reconocimiento se ha extendido igualmente a perfiles que visibilizan realidades especialmente invisibilizadas, como es el caso de Cristina González Moya, activista que denuncia las dificultades y la violencia que sufren las mujeres con discapacidad, así como a Mabel Mata Porras, periodista comprometida con la igualdad desde el ámbito de la comunicación.

El listado de premiadas se completa con Carmen Romero López, cuya trayectoria política ha estado



marcada por la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad en la sociedad.



Durante el acto, UGT Andalucía ha puesto en valor el papel de todas ellas como ejemplo de compromiso, resiliencia y lucha colectiva, destacando que sus trayectorias representan el espíritu de los Premios Luchadoras: reconocer a quienes, desde distintos espacios, contribuyen a transformar la realidad y a combatir las desigualdades estructurales que siguen afectando a las mujeres.

El sindicato ha subrayado además que este reconocimiento no solo tiene un carácter simbólico, sino que pretende reforzar la visibilidad de referentes femeninos que inspiren y generen conciencia social.

La entrega de estos premios se enmarca en unas jornadas que, bajo el lema GENIA, han puesto el foco en el talento de las mujeres y en la necesidad de seguir avanzando en igualdad real,

especialmente en un contexto marcado por nuevos retos como la transformación digital y la inteligencia artificial.

En este sentido, UGT Andalucía ha insistido en la importancia de incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos, desde el empleo hasta el desarrollo tecnológico, para evitar que se perpetúen las brechas existentes.



Con esta nueva edición de los Premios Luchadoras, UGT Andalucía reafirma su compromiso con el feminismo sindical como herramienta clave para avanzar en igualdad efectiva, reconociendo que aún queda camino por recorrer, pero también poniendo en valor el papel imprescindible de las mujeres que, día a día, sostienen y lideran esa transformación social.



# 8M: El sindicalismo feminista, clave para avanzar hacia la igualdad real



Con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT) reafirmó su compromiso con la lucha feminista y con la consecución de una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad, especialmente en el mundo del trabajo.

A pesar de los avances logrados en las últimas décadas, la desigualdad continúa presente en el mercado laboral. La brecha salarial, la precariedad que afecta en mayor medida a las mujeres, las dificultades para acceder a puestos de responsabilidad o la infravaloración histórica de los trabajos de cuidados siguen evidenciando que la igualdad plena aún está lejos de alcanzarse. Durante siglos, el sistema económico y social ha invisibilizado y minusvalorado el trabajo vinculado a los cuidados y al sostenimiento de la vida, relegándolo al ámbito privado y atribuyéndolo casi exclusivamente a las mujeres. Sin embargo, estas tareas son esenciales para el funcionamiento de la sociedad y la economía, y deben ser reconocidas, valoradas y corresponsabilizadas.

El sindicalismo feminista desempeña un papel fundamental para transformar esta realidad.

La negociación colectiva, el diálogo social y la acción sindical constituyen herramientas imprescindibles para avanzar en derechos, garantizar condiciones laborales dignas y eliminar las desigualdades estructurales que todavía persisten.

En un contexto en el que han surgido discursos que cuestionan los avances en igualdad y pretenden retroceder en derechos conquistados, resulta más necesario que nunca defender el feminismo como una herramienta de justicia social y democracia. Ningún derecho está garantizado para siempre y la igualdad requiere una defensa constante.

UGT recordó también que la violencia machista sigue siendo una de las expresiones más extremas de la desigualdad entre mujeres y hombres. La erradicación de esta violencia exige un compromiso firme de toda la sociedad, así como políticas públicas decididas que protejan a las víctimas y prevengan estas agresiones.

La igualdad entre mujeres y hombres no es solo una cuestión de justicia social, sino también una condición indispensable para construir sociedades más democráticas, sostenibles y prósperas.

# UGT Andalucía reivindica el talento de las mujeres y llama a reforzar la igualdad ante los riesgos de retroceso en las jornadas GENIA



El sindicato ha inaugurado este lunes, 23 de marzo en la Casa de la Provincia de Sevilla las jornadas regionales GENIA, una iniciativa enmarcada en la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, que este año pone el foco en el reconocimiento del talento femenino y en los retos actuales para avanzar en igualdad, especialmente en un contexto marcado por la transformación digital y el auge de discursos negacionistas.

El acto de apertura ha corrido a cargo del secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, quien ha reivindicado el papel de las mujeres en el desarrollo social, económico y tecnológico, denunciando al mismo tiempo la histórica invisibilización de su talento. “Nunca ha faltado talento femenino; lo que ha faltado es reconocimiento, financiación y visibilidad”, ha afirmado, subrayando que el lema de este año, GENIA, pretende precisamente hacer justicia a las mujeres que han sido silenciadas a lo largo de la historia.

Durante su intervención, Martín ha explicado que estas jornadas no solo tienen un carácter reivindicativo, sino también estratégico, al situar en el centro del debate el impacto de la inteligencia artificial y la necesidad de incorporar una perspectiva de género en su desarrollo.

“Estamos ante una revolución tecnológica que marcará el futuro del empleo y de la sociedad, y no podemos permitir que reproduzca las desigualdades del presente. La tecnología no es neutra: si se alimenta de una realidad desigual, automatiza la discriminación”, ha advertido.

El secretario general de UGT Andalucía ha puesto el acento en la desigualdad laboral como uno de los principales factores que explican la desigualdad estructural entre mujeres y hombres. “Sin independencia económica de las mujeres no habrá igualdad real”, ha señalado, insistiendo en que el mercado laboral sigue penalizando el talento femenino.

En este sentido, ha recordado que la brecha salarial en Andalucía supera el 16%, lo que se traduce en más de 4.300 euros menos al año para las mujeres, y ha denunciado que “tres de cada cuatro contratos a tiempo parcial tienen nombre de mujer”, lo que limita sus oportunidades de desarrollo profesional y su estabilidad económica.

Asimismo, ha subrayado que las mujeres continúan asumiendo mayoritariamente las responsabilidades de cuidados, lo que se traduce en excedencias, reducciones de jornada y salidas del mercado laboral. “Estamos ante un sistema que no reconoce ni remunera el talento de



las mujeres, pese a que son mayoría en la formación superior y, en muchos casos, trabajan por debajo de su cualificación”, ha denunciado.

Para UGT Andalucía, esta situación no solo es una cuestión de justicia social, sino también un problema económico: “Si no contamos con el talento de las mujeres, estamos perdiendo capacidad de desarrollo y crecimiento como sociedad”.

Oskar Martín ha alertado también del contexto actual de riesgo para los avances en igualdad, señalando el auge de discursos negacionistas y el crecimiento de la extrema derecha en distintos ámbitos. “Los derechos conquistados no son irreversibles. Lo que hoy hemos conseguido con esfuerzo puede perderse si no lo defendemos”, ha advertido.

El dirigente sindical ha denunciado especialmente la proliferación de discursos que niegan la desigualdad de género o que intentan manipular el debate sobre la violencia machista. “No podemos permitir que se utilice el dolor de las mujeres para alimentar el racismo o dividir a la sociedad. La violencia machista no tiene nacionalidad ni religión; tiene un origen estructural en la desigualdad entre mujeres y hombres”, ha afirmado con rotundidad.

Además, ha mostrado su preocupación por el impacto de estos discursos en la juventud, donde, según ha señalado, se están normalizando comportamientos de control y actitudes machistas que se creían superadas.

Uno de los ejes centrales de las jornadas GENIA es el análisis del impacto de la inteligencia artificial en la igualdad de género. En este sentido, Oskar Martín ha defendido la necesidad de garantizar la presencia de mujeres en el diseño y desarrollo tecnológico.

“Si las mujeres no participan en la programación del futuro, ese futuro no será justo ni igualitario”, ha afirmado, reclamando además mecanismos de control ético que permitan detectar y corregir los sesgos en los algoritmos.

UGT Andalucía considera que la transformación digital debe ser una oportunidad para reducir desigualdades y no para perpetuarlas. Por ello, el sindicato apuesta por un modelo de desarrollo tecnológico que incorpore valores de igualdad, justicia social y cohesión.

El acto ha concluido con una llamada a la acción colectiva y a la alianza entre instituciones, organizaciones y sociedad civil para seguir avanzando en igualdad.

“El desarrollo tecnológico, la justicia social y la democracia están profundamente ligados, y ninguno de ellos será pleno sin igualdad real entre mujeres y hombres”, ha afirmado Oskar Martín. Por su parte, la secretaria de Igualdad y Formación de UGT Andalucía, Rosa Guerra, ha reivindicado durante su intervención el significado del lema de estas jornadas, defendiendo el uso del término “GENIA” como una forma de visibilizar el talento femenino históricamente oculto.

“El lenguaje nos borra porque lo que no se nombra no existe. Nosotras queremos ser y que nos llamen genias”, ha señalado, subrayando que la genialidad no es patrimonio masculino y que es necesario nombrar y reconocer a las mujeres en todos los ámbitos.

# UGT y CCOO presentan un decálogo de medidas para frenar la siniestralidad laboral en Andalucía

*El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín y la secretaria general de CCOO Andalucía, Nuria López, han advertido este miércoles 18 de marzo de que la siniestralidad laboral continúa siendo uno de los principales problemas del mercado de trabajo andaluz y ha reclamado un refuerzo de las políticas de prevención para evitar accidentes laborales que, en muchos casos, son evitables.*



Durante una rueda de prensa celebrada en Sevilla, Martín ha recordado que desde que existen registros en 1988 más de 6.300 personas han perdido la vida en accidente laboral en Andalucía, una cifra que refleja la dimensión de un problema que, a su juicio, “no puede seguir siendo asumido como algo inevitable”. Solo en 2025 fallecieron 121 trabajadores y trabajadoras en Andalucía, lo que equivale a una muerte cada tres días.

“Detrás de cada número hay una historia y una familia que ve cómo una jornada laboral normal termina en tragedia. No podemos aceptar que morir en el trabajo forme parte del ecosistema laboral”, ha señalado.

Más de 100.000 accidentes laborales en un año Según ha explicado el dirigente sindical, durante el

pasado año se registraron en Andalucía 103.609 accidentes de trabajo con baja, lo que supone que más de cien mil personas sufrieron lesiones mientras desarrollaban su actividad laboral.

Además, uno de cada cuatro accidentes graves que se producen en España ocurre en Andalucía, lo que evidencia que la comunidad mantiene un problema estructural en materia de prevención.

Martín ha subrayado también que determinados sectores continúan concentrando una elevada siniestralidad. En este sentido, ha señalado que la construcción registró en 2025 un incremento del 37% en los fallecimientos, aunque ha advertido de que el problema no se limita a este ámbito.

“El sector servicios registró 50 personas fallecidas el pasado año, lo que demuestra que los riesgos laborales



afectan a una gran diversidad de actividades económicas”, ha indicado.

### Falta de evaluación de riesgos

Uno de los datos que, según el secretario general de UGT Andalucía, explica buena parte de esta realidad es que el 46% de los accidentes graves y el 42% de las muertes laborales se produjeron en empresas que no habían realizado la evaluación de riesgos.

“Cuando una empresa no evalúa los riesgos no estamos ante un simple descuido administrativo. Estamos ante una negligencia grave que pone en peligro la vida de las personas trabajadoras”, ha afirmado.

En este sentido, ha recordado que la prevención de riesgos laborales es una obligación legal y que el incumplimiento de las normas de seguridad puede constituir incluso un delito contra la seguridad de los trabajadores.

### La prevención en las microempresas

Oskar Martín ha señalado que una de las claves del problema está en la estructura del tejido empresarial andaluz, ya que el 85% de las empresas son microempresas, donde en muchos

casos no existe representación sindical ni delegados de prevención.

Para corregir esta situación, ha defendido la implantación de la figura del Delegado o Delegada Territorial de Prevención, que permitiría actuar en aquellas empresas donde actualmente no existe supervisión preventiva.

“Hoy ocurre algo que no podemos aceptar: en miles de pequeñas empresas nadie vigila si se cumplen las normas de seguridad”, ha afirmado.

### Salud mental en el trabajo

El dirigente sindical ha destacado también la importancia de abordar los riesgos psicosociales y la salud mental en el trabajo, recordando que cuatro de cada diez fallecimientos en jornada laboral en Andalucía se deben a infartos o ictus, muchas veces vinculados al estrés laboral o a condiciones de trabajo excesivamente exigentes. “La salud mental también es salud laboral y debe convertirse en una prioridad en las políticas de prevención”, ha señalado.

### Un decálogo conjunto contra la siniestralidad

Durante la rueda de prensa, UGT y CCOO han presentado conjuntamente un decálogo de medidas estructurales para reducir la siniestralidad laboral en Andalucía.

Entre las propuestas planteadas se encuentra la implantación de la figura del Delegado o Delegada Territorial de Prevención, con el objetivo de garantizar la supervisión preventiva en las miles de pequeñas empresas donde actualmente no existe representación sindical.

Asimismo, ambos sindicatos reclaman la creación de un Sistema Andaluz de Declaración de Enfermedades Profesionales que permita aflorar patologías laborales que hoy permanecen ocultas, así como reforzar el control sobre los incumplimientos empresariales en materia de prevención.



# UGT Andalucía lanza la campaña "No a la guerra" y llama a defender la paz, el diálogo y el derecho internacional



***UGT Andalucía ha puesto en marcha la campaña "No a la guerra", una iniciativa con la que el sindicato quiere manifestar públicamente su rechazo a la escalada de conflictos y tensiones que se están produciendo en el mundo y defender la paz, el diálogo y el respeto al derecho internacional como únicas vías para resolver las crisis internacionales.***

El sindicato advierte de que las guerras siempre tienen consecuencias devastadoras para la población civil y, especialmente, para las personas trabajadoras, que sufren directamente el impacto de la violencia, los desplazamientos forzados, la destrucción de empleo, el aumento de la pobreza y el deterioro de las condiciones de vida.

UGT Andalucía recuerda que los conflictos armados no solo generan tragedias humanas, sino que también provocan inestabilidad económica y social a nivel global, con efectos directos sobre el coste de la vida, la desigualdad y la seguridad de millones de personas.

Desde el sindicato se subraya que las guerras nunca son la solución y que la comunidad internacional debe redoblar los esfuerzos para frenar la escalada de violencia, apostando por la diplomacia, la cooperación entre los pueblos y el fortalecimiento de las instituciones internacionales.

UGT Andalucía reivindica además el papel histórico del movimiento sindical en la defensa de la paz, los derechos humanos y la justicia social, valores que forman parte del compromiso del sindicalismo con una sociedad más democrática, solidaria y justa.

En este sentido, el sindicato señala que la justicia social, el empleo digno y los derechos laborales solo pueden desarrollarse plenamente en sociedades en paz, por lo que la defensa de la paz es también una defensa de los derechos de las personas trabajadoras.

A través de esta campaña, que se difundirá en redes sociales, UGT Andalucía quiere trasladar un mensaje claro frente al odio y la violencia, reafirmando su apuesta por el diálogo, la cooperación internacional y la construcción de una cultura de paz.

UGT Andalucía hace asimismo un llamamiento a la ciudadanía y a las instituciones para defender los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y la resolución pacífica de los conflictos.

# UGT Andalucía pone en marcha una oficina de asesoramiento en vivienda para dar respuesta a la creciente vulnerabilidad de la clase trabajadora

*El sindicato ha presentado en Sevilla su nueva Oficina de Asesoramiento en Vivienda, un servicio pionero destinado a atender de forma directa los problemas que la afiliación está encontrando en el acceso, mantenimiento y defensa de su vivienda. La iniciativa ha sido dada a conocer por la vicesecretaria general de UGT, Lola Navarro, junto a la secretaria de Políticas Sociales de UGT Andalucía, Maribel Román, en el marco de la presentación del informe confederal sobre vivienda.*

La puesta en marcha de esta oficina responde a una realidad cada vez más preocupante. Además, el informe presentado por UGT pone de manifiesto la gravedad de la situación de la vivienda en Andalucía.

Casi el 37% de las personas encuestadas reconoce haber sentido miedo a perder su vivienda, un porcentaje superior al de otras comunidades autónomas, lo que evidencia una situación de vulnerabilidad creciente.

Esta presión no afecta por igual, ya que se intensifica especialmente entre las mujeres, alcanzando el 41,9% frente al 31,8% de los hombres, y se dispara entre las jóvenes, donde el 72,2% declara esa inseguridad residencial frente al 22% de los hombres.

El alquiler se confirma como el principal foco de vulnerabilidad, con un porcentaje significativo de hogares que destina más del 40% e incluso del 50% de su salario al pago de la vivienda, situándose cerca del 54% de los inquilinos en situación de sobrecarga económica.

Asimismo, la mayoría de la población andaluza dedica más del 30% de sus ingresos a la vivienda, lo que refleja un esfuerzo económico excesivo que condiciona su calidad de vida.

A ello se suma que el 63,4% considera necesaria la declaración de zonas tensionadas para contener los precios, mientras que cerca del 77% rechaza la proliferación de viviendas turísticas en su entorno.

Estos datos confirman que la vivienda se ha convertido en un problema estructural que requiere respuestas urgentes desde las administraciones públicas.



Durante su intervención, Maribel Román ha señalado que “la vivienda se ha convertido en uno de los principales factores de desigualdad, inestabilidad y angustia para la clase trabajadora, y esta oficina nace precisamente para dar respuesta a esa realidad, ofreciendo herramientas concretas para defender derechos que muchas veces se desconocen”. En este sentido, ha explicado que el servicio ofrecerá asesoramiento personalizado adaptado a cada situación, ya sea para personas inquilinas, hipotecadas, pequeñas propietarias o quienes participan en cooperativas. El servicio, ubicado en la sede de UGT Andalucía en Sevilla, funcionará mediante cita previa y contará con un equipo especializado en asesoramiento jurídico y mediación.

Entre sus principales funciones se encuentran la revisión y negociación de contratos de alquiler, la defensa ante subidas de renta no ajustadas a la ley, la intervención en conflictos con propietarios o grandes tenedores, el asesoramiento en materia hipotecaria, la revisión de cláusulas abusivas o la



orientación sobre el acceso a ayudas públicas.

“Muchas situaciones de abuso se producen por falta de información o por desconocimiento de la normativa, y ahí es donde queremos actuar, previniendo conflictos y protegiendo a las personas trabajadoras”, ha subrayado Román.



Por su parte, Lola Navarro ha destacado que “la vivienda ya no es solo un problema social, es un problema laboral, porque condiciona directamente la vida de las personas trabajadoras, su estabilidad y su capacidad de desarrollo”. En este sentido, ha defendido que el sindicato debe reforzar su papel también en este ámbito, acompañando a la afiliación no solo en el empleo, sino también en uno de los principales gastos de su vida cotidiana.

La creación de esta oficina en Andalucía forma parte de una estrategia más amplia de UGT para impulsar el denominado “derecho sindical a la vivienda”, ampliando el campo de acción del sindicato hacia la defensa colectiva de este derecho.

***La nueva Oficina de Asesoramiento en Vivienda de UGT Andalucía prestará un servicio especializado dirigido a la afiliación para hacer frente a los principales problemas relacionados con el acceso y mantenimiento de la vivienda.***

***Ubicada en la sede regional del sindicato, en la avenida Blas Infante de Sevilla, funcionará mediante cita previa y ofrecerá atención presencial los lunes y martes en horario de tarde.***

***Las personas interesadas podrán acceder a este servicio a través del correo electrónico:***

***[viviendadigna@andalucia.ugt.org](mailto:viviendadigna@andalucia.ugt.org)***

***o del teléfono 900 188 809.***

***Con esta iniciativa, UGT Andalucía da un paso más en su compromiso con la mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora, situando la vivienda en el centro de su acción sindical y ofreciendo respuestas concretas ante una de las principales preocupaciones sociales de la actualidad.***

# La Junta reparte millones a empresas tras las borrascas, mientras abandona a las personas trabajadoras

Desde UGT Andalucía queremos denunciar, con la contundencia que merece, la nueva línea de ayudas aprobada por la Junta de Andalucía para paliar los efectos del tren de borrascas de enero y febrero de 2026, al considerar que vuelve a priorizar a las empresas, sin exigir garantías laborales y sin proteger directamente a las personas trabajadoras afectadas. Para nuestro sindicato, la medida, aunque podría ser considerada como necesaria en su planteamiento inicial, nace profundamente desequilibrada y alejada de la realidad social que han dejado estos episodios climáticos.

Aunque desde UGT Andalucía defendemos que la intervención pública es imprescindible en situaciones de emergencia como la recientemente vivida, más aún teniendo en cuenta que la actual crisis climática hace que cada vez sean más repetidas y más violentas, entendemos que no basta con sostener la actividad económica sin asegurar que también se protege a quienes la hacen posible. La Junta vuelve a hacer lo mismo: millones para las empresas y ni una garantía real para el empleo.

Uno de los principales déficits de esta línea de ayudas es, a nuestro juicio, la ausencia de una vinculación íntegra con el mantenimiento del empleo. Para nosotros, resulta del todo inaceptable que el dinero público no esté condicionado a garantizar el 100% de las plantillas, ni tan siquiera durante un periodo insuficientemente amplio. No puede venderse a la opinión pública una medida destinada al mantenimiento del empleo y la actividad económica si la misma no tiene, como prioridad absoluta, la estabilidad laboral.

A esta carencia se suma el rechazo frontal al sistema de concesión mediante concurrencia no competitiva, un modelo que, para nosotros, favorece claramente a las empresas con mayor capacidad administrativa y recursos técnicos. Lejos de responder a criterios de necesidad, este sistema convierte las ayudas en una carrera por presentar antes la solicitud, dejando atrás a pequeñas empresas y personas trabajadoras autónomas que no cuentan con estructuras para competir en igualdad de condiciones.



## DIÁLOGO SOCIAL



También cuestionamos que las ayudas se otorguen en función de la ubicación geográfica en municipios previamente definidos como afectados, en lugar de basarse en los perjuicios económicos reales sufridos por las empresas y por las personas trabajadoras. Esta decisión genera una evidente injusticia, ya que permite que empresas sin daños accedan a fondos públicos mientras otras que sí han sufrido pérdidas queden excluidas. También cuestionamos que las ayudas se otorguen en función de la ubicación geográfica en municipios previamente definidos como afectados, en lugar de basarse en los perjuicios económicos reales sufridos por las empresas y por las personas trabajadoras. Esta decisión genera una evidente injusticia, ya que permite que empresas sin daños accedan a fondos públicos mientras otras que sí han sufrido pérdidas queden excluidas.

Además, tampoco entendemos la ausencia de una baremación clara que relacione la cuantía de las ayudas con la magnitud de los daños sufridos. Esta falta de criterios objetivos, abre la puerta a un reparto arbitrario y poco transparente de los recursos públicos, lo que vuelve a evidenciar una gestión ineficiente y alejada de los principios de equidad.

Para el sindicato, el problema de fondo es aún más grave. Estos 50 millones de euros de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (aunque de la primera de las tres patas siempre se olvida) se suman a los más de 700 millones movilizados por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural configurando un paquete de ayudas que comparte un mismo denominador común: todo el esfuerzo económico se dirige a las empresas mientras se deja fuera a las personas trabajadoras.

Desde UGT Andalucía consideramos especialmente preocupante que la Junta asuma que la protección social, la protección a las personas trabajadoras, corresponda exclusivamente al Gobierno central. De hecho, la propia Consejería nos traslada que, para eso, para defender a las personas trabajadoras, ya está la Seguridad Social y el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Para nosotros, la Administración Autónoma se está desentendiendo de su responsabilidad en la defensa de quienes han visto peligrar su empleo o mermado sus condiciones de vida.

*La Junta no puede rescatar empresas mientras deja solas a las personas trabajadoras. Y si así quiere hacerlo, no va a ser en el seno de la concertación social.*



# UGT Andalucía, CCOO, FACUA y la Red Vecinal Andaluza impulsan una ILP para garantizar el derecho a la vivienda y frenar la especulación



*UGT Andalucía, junto a CCOO Andalucía, FACUA y la Red Vecinal Andaluza han presentado una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para garantizar el derecho a una vivienda digna en Andalucía, en una rueda de prensa conjunta en la que han participado representantes de las organizaciones impulsoras.*

Durante su intervención, la secretaria de Políticas Sociales de UGT Andalucía, Maribel Román, ha advertido de que “no estamos ante un problema puntual, estamos ante una emergencia habitacional que afecta directamente a la clase trabajadora”.

Román ha denunciado que “el derecho a la vivienda está dejando de ser un derecho para convertirse en un privilegio, secuestrado por la especulación”, señalando que “hoy en Andalucía hay miles de familias que no pueden pagar un alquiler, jóvenes que no pueden emanciparse y hogares que viven con la incertidumbre de no saber si podrán seguir en sus casas”.

La dirigente sindical ha subrayado que esta situación no responde a una falta de vivienda, sino a una falta de voluntad política: “no falta vivienda, falta decisión para garantizar su función social. Se ha permitido que los precios suban sin control, que los fondos de inversión compren barrios enteros y que las viviendas turísticas expulsen a vecinos y vecinas de sus barrios”.

En este sentido, ha puesto sobre la mesa datos que reflejan la gravedad del problema, como el incremento de más del 12% en el precio de la vivienda en el último año o el hecho de que el alquiler medio supere los 700 euros, obligando a muchas familias a destinar más del 35% de sus ingresos a este gasto.

“La vivienda se ha convertido en un negocio para unos pocos mientras se vulnera un derecho básico recogido en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía”, ha afirmado.

Maribel Román ha explicado que esta ILP nace con un objetivo claro: “cambiar el modelo y garantizar que la vivienda deje de ser un bien especulativo para convertirse en un derecho real y efectivo”.

En este sentido, ha detallado que la iniciativa establece un límite claro al esfuerzo económico de las familias, de forma que ninguna tenga que destinar más del 30% de sus ingresos a la vivienda y suministros básicos. Además, plantea la declaración automática de zonas tensionadas cuando los precios superen ese umbral o crezcan por encima del IPC, incorporando mecanismos de control de rentas, especialmente para grandes tenedores, y limitando las subidas en los contratos de alquiler.



La propuesta también contempla medidas para frenar la especulación y recuperar vivienda para uso residencial, como la movilización de viviendas vacías, el refuerzo de la función social de la propiedad y la limitación de las viviendas de uso turístico, estableciendo topes por barrios e impidiendo nuevas licencias en zonas tensionadas. Asimismo, la ILP apuesta por reforzar de forma estructural el parque público de vivienda, incrementando la reserva de suelo para vivienda protegida hasta el 50% en nuevos desarrollos y destinando una parte significativa al alquiler social, además de blindar estas viviendas para evitar su uso especulativo.

Entre otras medidas, incluye también la creación de un Fondo Andaluz de Garantía Habitacional para asegurar financiación suficiente, así como mecanismos de protección frente a desahucios, que obliguen a ofrecer alternativas habitacionales a las familias vulnerables antes de cualquier desalojo.

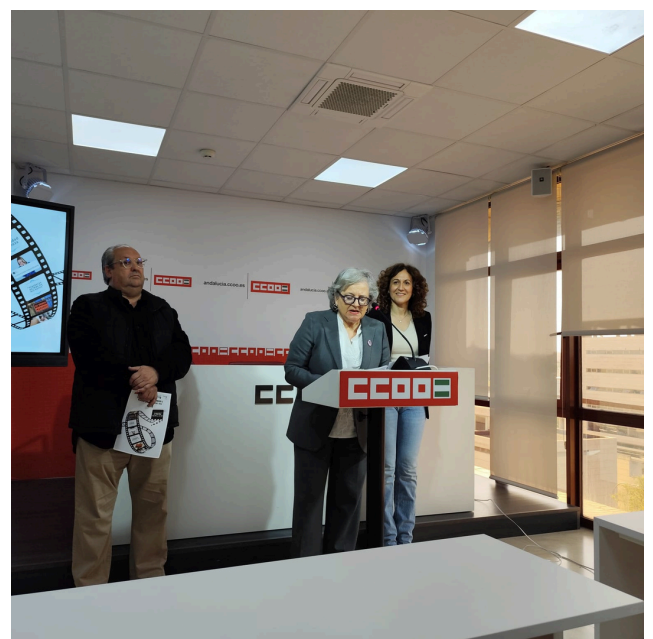
Asimismo, ha señalado la necesidad de “poner freno a la expulsión de vecinos y vecinas de sus barrios mediante la regulación de las viviendas turísticas” y de reforzar el parque público de vivienda con medidas estructurales y sostenidas en el tiempo.

“Estamos hablando de decidir qué modelo de sociedad queremos: si ciudades para vivir o ciudades para especular. Cuando una familia es expulsada de su barrio no solo pierde una casa, pierde su vida, su red y su historia”, ha subrayado.

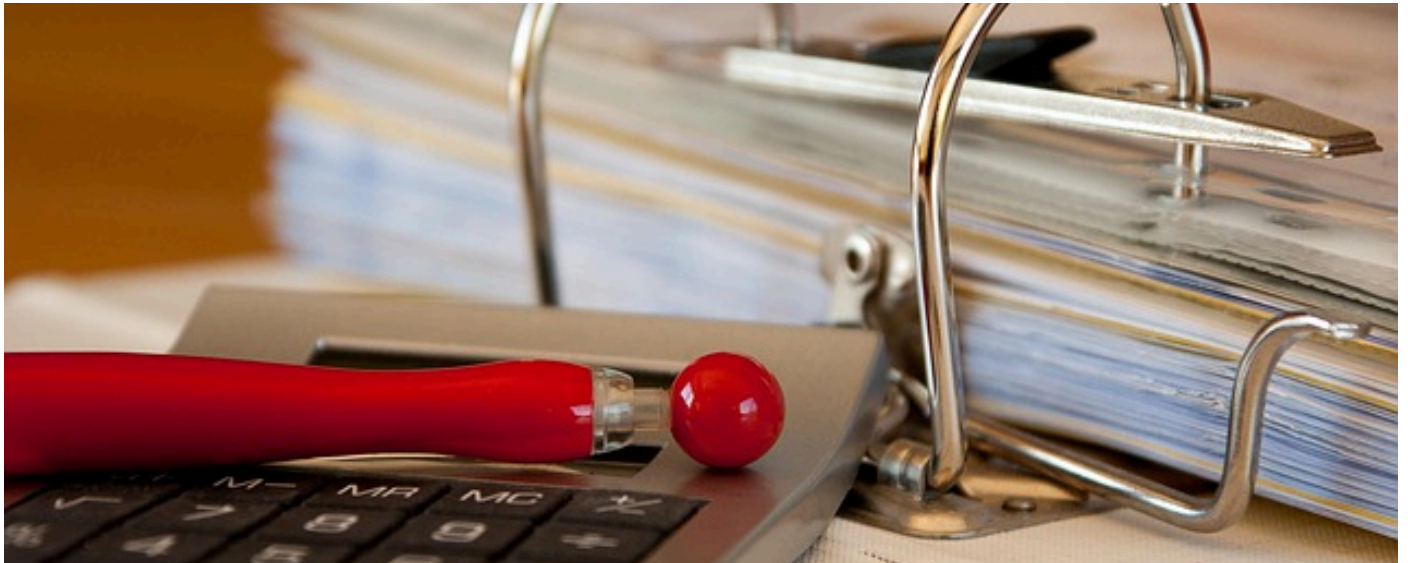
Román ha insistido en que esta iniciativa “elige claramente el lado de la mayoría social” y ha hecho un llamamiento a la ciudadanía, a las instituciones y al conjunto de fuerzas sociales para que respalden esta propuesta y sitúen el derecho a la vivienda en el centro de la acción política.

Por su parte, desde las organizaciones convocantes se ha coincidido en la necesidad urgente de adoptar medidas valientes y eficaces que garanticen el acceso a una vivienda digna, asequible y sostenible, como elemento clave para la cohesión social y el bienestar de la ciudadanía andaluza.

La ILP se presenta como una herramienta para impulsar un cambio real en las políticas de vivienda en Andalucía, en un contexto marcado por el encarecimiento de los precios, el aumento de la desigualdad y la creciente dificultad de acceso a un hogar para amplias capas de la población.



# UGT hace un llamamiento a reforzar el cumplimiento del Pacto Social y Económico ahora que se cumplen 3 años de su firma



***Aunque ponemos en valor los avances logrados en materia de diálogo social, tenemos que reclamar un mayor impulso, una participación más efectiva y el cumplimiento íntegro de los compromisos pendientes.***

Desde UGT Andalucía reivindicamos el valor del diálogo social como herramienta útil para conquistar derechos, proteger a la clase trabajadora y orientar el desarrollo de nuestra tierra. Pero también estamos obligados a advertir que ningún acuerdo tiene sentido si no se cumple de manera íntegra, real y en tiempo programado. El pacto se firmó el 13 de marzo de 2023 y, desgraciadamente, algunas de las medidas incluidas se han quedado en meras buenas intenciones.

Así, coincidiendo con una fecha tan marcada, desde UGT Andalucía queremos poner en valor los muchos e importantes avances alcanzados a través de este marco de concertación. Un marco que ha vuelto a demostrar que, como sindicato de clase y agente social más representativo, siempre respondemos con responsabilidad cuando de lo que se trata de alcanzar compromisos, lograr mejoras y propiciar nuevos espacios de negociación. Así, entre otros elementos positivos, la aprobación de la Ley de Participación Institucional, ha sido, sin duda, uno de los grandes hitos de este proceso.

Pero precisamente porque creemos en la concertación social, entendemos que el balance global no ha sido todo lo suficientemente positivo. La propia Comisión de Seguimiento celebrada a finales del mes pasado sirvió para constatar que hay medidas, especialmente

de carácter social, que avanzan con una lentitud injustificable y que llegan tarde a una ciudadanía trabajadora que no puede seguir esperando mientras persisten la precariedad, la desigualdad, la vulnerabilidad en Andalucía y, ahora también, un escenario internacional complejo y caracterizado por una injustificada espiral de belicizos imperialista.

En este sentido, queremos dejar constancia de que uno de los principales problemas del desarrollo del pacto ha sido la falta de una participación real y efectiva de los agentes económicos y sociales en algunas de las mesas diálogo. No basta con convocar reuniones para trasladar información ya cerrada por las consejerías; la concertación, como nosotros y nosotras la entendemos, exige negociación de verdad, interlocución útil y propiciar una mayor capacidad de incidencia a los agentes firmantes. Ese es el nivel de compromiso democrático que merece Andalucía y que nuestro sindicato va a seguir exigiendo.

También resulta especialmente preocupante que actuaciones que aparecen como ejecutadas, no estén teniendo el impacto y la repercusión social necesaria, para la mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora. Aspiramos poder medir el impacto real de las políticas públicas sobre el empleo, la cohesión social, los salarios, la juventud y, en términos generales, las condiciones de vida de la mayoría social andaluza.



# UGT Andalucía pone en valor el papel del sindicalismo de clase en el 50 aniversario del Congreso de FETE-UGT en Cádiz



***UGT Andalucía, junto a FUDEPA, ha conmemorado en Cádiz el 50º aniversario del histórico Congreso de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT (FETE-UGT), celebrado en 1976, en un acto que ha servido para poner en valor el papel del sindicalismo de clase en la defensa de la educación pública, los derechos laborales y las libertades democráticas.***

La jornada, celebrada en el Colegio San Felipe Neri, ha reunido a responsables sindicales, representantes institucionales, historiadores y protagonistas de la Transición en un espacio de memoria, reconocimiento y reflexión colectiva.

Durante su intervención, el secretario general de UGT Andalucía y presidente de FUDEPA, Oskar Martín Silvoso, ha subrayado que “aquel Congreso no fue una formalidad, fue un acto de valentía colectiva de personas trabajadoras que decidieron organizarse para defender sus derechos en un momento en el que hacerlo no era fácil”.

“Hoy, 50 años después, seguimos recogiendo el fruto de aquella lucha. Muchos de los derechos que hoy damos por sentados fueron conquistas arrancadas con esfuerzo, con compromiso y con una enorme convicción”, ha señalado.

Martín ha reivindicado que “celebrar este aniversario no es un ejercicio de nostalgia, es un ejercicio de responsabilidad”, insistiendo en que “la memoria no es una reliquia, es una herramienta para entender el presente y para no permitir que se repitan los errores del pasado”.

El secretario general de UGT Andalucía ha puesto en valor el papel del sindicalismo en la enseñanza como una realidad cotidiana: “no es un concepto teórico, es la compañera que acompaña, el delegado que da la cara, la organización que se planta cuando faltan recursos o cuando se vulneran derechos”.

Asimismo, ha advertido de los principales desafíos actuales del sistema educativo, asegurando que “la precariedad laboral, la sobrecarga de trabajo, la falta de recursos o la mercantilización de la enseñanza no pueden normalizarse”, y ha añadido que “no podemos aceptar que lo injusto se convierta en inevitable”.



En este sentido, ha defendido con firmeza la educación pública: “ya en 1976 se decía con claridad que los fondos públicos debían destinarse a fortalecer lo público y no a sostener intereses privados. Ese debate sigue hoy más vigente que nunca”.

Martín ha hecho también un llamamiento a afrontar el futuro con determinación: “el pasado de lucha de este sindicato nos obliga a estar a la altura, a no resignarnos y a seguir defendiendo, con la misma valentía, los derechos de las trabajadoras y los trabajadores”.

## DEFENSA DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

Por su parte, la secretaria general de UGT Servicios Públicos, Isabel Araque, ha destacado que “50 años después seguimos en Cádiz no solo para rendir homenaje a quienes sentaron las bases de la escuela pública, sino también para reivindicar su papel como pilar fundamental de la democracia y del Estado del bienestar”.

En este sentido, ha subrayado que “la democracia nace también en las aulas, y la escuela pública es la herramienta clave para garantizar igualdad, cohesión social y oportunidades para toda la ciudadanía”. Araque ha advertido de que “la escuela pública no es irreversible y hoy vuelve a estar amenazada por quienes intentan convertir la educación en un negocio bajo el discurso de la libre elección”, defendiendo que “la educación no es un eslogan, es un derecho recogido en la Constitución que debe ser protegido, reforzado y dotado de recursos”.

Por su parte, la exdiputada del PSOE, Carmen Romero ha puesto en valor el recorrido histórico de la educación pública, señalando que “han pasado 50 años, pero seguimos defendiendo el mismo modelo: una escuela pública, gratuita y para todos y todas”.

En su intervención, ha subrayado que “no puede haber una escuela para ricos y otra para pobres, tiene que ser la misma escuela para todos”, recordando que los avances logrados, como la educación pública y gratuita hasta los 16 años, han sido fruto de décadas de lucha.

Asimismo, ha advertido de los retos actuales, especialmente en el ámbito de la Formación Profesional dual, insistiendo en que “la educación no puede ser un negocio, debe seguir siendo pública, accesible y orientada a garantizar oportunidades reales para la juventud”, y ha defendido un modelo educativo “inclusivo, igualitario y no doctrinal, que acoja a toda la sociedad y siga avanzando hacia el futuro”.

## DIFUNDIR LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DEL SINDICATO COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL

Con esta conmemoración, FUDEPA pretende recuperar la memoria del movimiento sindical en el ámbito educativo, reconocer el papel de quienes contribuyeron a su desarrollo durante la Transición y abrir un espacio de reflexión sobre los desafíos actuales del sistema educativo, desde la transformación digital hasta los nuevos retos sociales.

El acto ha contado con la bienvenida institucional de Agustín Merello Pastor, administrador del Colegio San Felipe Neri, y con la apertura a cargo de Isabel Araque Lucena, secretaria general de UGT Servicios Públicos; Antonio Tirado Blanco, secretario general de UGT Servicios Públicos Andalucía; y Paula Fernández Danino, secretaria general de UGT Cádiz. Asimismo, ha advertido de los retos actuales, especialmente en el ámbito de la Formación Profesional dual, insistiendo en que “la educación no puede ser un negocio, debe seguir siendo pública, accesible y orientada a garantizar oportunidades reales para la juventud”, y ha defendido un modelo educativo “inclusivo, igualitario y no doctrinal, que acoja a toda la sociedad y siga avanzando hacia el futuro”.

# UGT Andalucía reivindica el periodismo local como pilar democrático y exige compromiso con la calidad informativa y el empleo en el sector

*El sindicato ha puesto en valor el papel esencial del periodismo local en la construcción de sociedades democráticas más cohesionadas, participativas y comprometidas con la realidad social, durante la inauguración de las jornadas "El periodismo local y su contribución a las sociedades democráticas", celebradas en colaboración con la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla.*

El acto ha contado con la intervención del secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, quien ha defendido que el periodismo de proximidad constituye un elemento clave para garantizar una ciudadanía informada y activa. “Hablar de periodismo local es hablar de democracia cotidiana, la que se construye en los barrios, en los pueblos, en los centros de trabajo y en todos los espacios donde las personas viven y defienden sus derechos”, ha señalado.

Martín ha destacado que los medios locales cumplen una función imprescindible al ofrecer información veraz y contextualizada, combatir la desinformación y acercar a la ciudadanía el impacto real de las decisiones políticas, económicas y sociales. En este sentido, ha advertido de que la desaparición o debilitamiento de los medios de proximidad provoca una pérdida de cohesión social y favorece la desinformación. Durante su intervención, el secretario general de UGT Andalucía ha analizado el contexto actual del ecosistema mediático, marcado por la concentración empresarial, la proliferación de bulos y influencia de algoritmos digitales que condicionan el acceso a la información.



Frente a esta realidad, ha afirmado que los medios locales representan “un contrapeso imprescindible”, al poner nombre y rostro a los problemas reales de la ciudadanía y reflejar las desigualdades desde la cercanía.

Asimismo, ha señalado que la transformación tecnológica y la irrupción de la inteligencia artificial deben entenderse como una oportunidad para reforzar el periodismo, siempre que se utilicen para apoyar el trabajo profesional y no para sustituir a quienes ejercen la labor informativa sobre el terreno.

UGT Andalucía ha querido poner el foco también en la situación laboral del sector, insistiendo en que no puede hablarse de periodismo de calidad sin condiciones laborales dignas. En palabras de Oskar Martín, detrás de muchos medios locales existen realidades marcadas por la precariedad, salarios bajos, plantillas insuficientes o figuras laborales inestables que dificultan el ejercicio de un periodismo independiente y riguroso.

Por ello, el sindicato ha reafirmado su compromiso con la mejora de las condiciones laborales en el sector de la comunicación, apostando por la negociación colectiva como herramienta para garantizar estabilidad en el empleo, salarios dignos, igualdad efectiva entre mujeres y hombres y una adecuada conciliación de la vida laboral y personal.

El dirigente sindical ha subrayado además que el periodismo local resulta fundamental para visibilizar situaciones laborales que, de otro modo, quedarían fuera del foco mediático, como la siniestralidad laboral, la brecha salarial o los abusos en la contratación temporal.



# UGT Andalucía reitera su "no a la guerra", también por el proceso inflacionista que ya ha empezado a acelerarse

*Los precios han subido medio punto en Andalucía en sólo un mes, una décima más que la española, dejando las dos tasas interanuales en el 2,3%. Un dato relativamente moderado, pero que, todo apunta, se va a disparar ante la expansión de la guerra iniciada por Trump e Israel, en Oriente Próximo.*

Los bienes que más han incrementado sus precios en febrero son restaurantes y alojamientos, transporte, y alimentos y bebidas no alcohólicas.

Desde enero de 2020, los precios han subido un 23%, mientras que los salarios tan sólo un 16%, por lo que hablamos de una pérdida de poder adquisitivo de las personas trabajadoras de 7 puntos, algo que preveemos vaya a peor ante las expectativas inflacionistas derivadas de la inestabilidad internacional.

Independientemente de esta amenaza, tanto la economía andaluza, como la española, en general, llevan un largo período de bonanza y de aumento de los beneficios empresariales, que tienen que llevar aparejados una mejora de las condiciones de vida y económicas del conjunto de la clase trabajadora. El aumento del SMI hasta los 1221

euros mensuales, va a paliar el efecto del IPC en las personas con menos ingresos, pero seguimos exigiendo que se establezcan unas normas claras que ordenen las reglas de compensación y absorción, tal y como establece la directiva UE 2022/2041.

Es fundamental que, desde el diálogo social, seamos capaces de enfrentarnos a los efectos económicos de la situación internacional. Por ello exigimos mejoras salariales generalizadas del 4% anual para los próximos tres años, como hemos propuesto en el marco de la negociación del VI Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva.

Estamos dispuestos a sentarnos y negociar con la patronal y el Gobierno, medidas que protejan a las empresas, especialmente a los autónomos y las PYMES, pero estas ayudas deben incluir la obligación de revertir los futuros beneficios en mejoras de las condiciones laborales, en subidas salariales y en mayor seguridad en el trabajo.





**El paro baja en 2.629 personas (-0,44%) y se sitúa en 588.474 desempleados y desempleadas. En el conjunto del Estado se incrementó un 0,15%. Con respecto a hace un año, el desempleo andaluz desciende en 56.000 personas (-8,69%), porcentaje que supera en 3 puntos el descenso del conjunto del Estado (-5,81%).**

# Andalucía recupera la senda del descenso del paro aunque ve reducida la contratación de manera importante

Andalucía mejora así su posición relativa en el seno del paro estatal: el 24,09% de los parados son andaluces, porcentaje levemente menor al obtenido el mes pasado (24,23%). El dato, continúa asimilándose al indicado hace unos días en la EPA, donde el paro andaluz representó el 25,14% del total del paro estatal.

El 8,74% de los desempleados/as son menores de 25 años, proporción que se incrementa con respecto al mes pasado (8,41%). Este porcentaje continúa siendo muy inferior a su representación en la EPA (14,96%).

Por su parte, las trabajadoras andaluzas en paro elevan levemente su peso relativo (61,58%) respecto al mes anterior (61,50%). De esta manera, se evidencia la necesidad de incorporar una mayor perspectiva de género en el diseño de las políticas activas de empleo.

De la misma manera, el paro entre los trabajadores extranjeros crece este mes un 1,16%, y sitúa el descenso interanual en el 6,39%. El dato sigue siendo superior a la reducción anual de paro a nivel de estado (-3,91%).

El sector servicios mantiene su protagonismo, englobando a casi el 70% de nuestros parados (69,62%). Durante este mes, el paro se ha reducido en los cuatro grandes sectores

económicos (agricultura, industria, construcción y servicios), mientras que se ha incrementado en el colectivo de trabajadores y trabajadoras sin empleo anterior.

Por provincias, el desempleo crece únicamente en dos provincias: Almería (0,09%) y Jaén (0,08%). Por su parte, los descensos más destacados se han dado en Huelva (-2,13%), Cádiz (-0,79%) y Córdoba (-0,64%). En términos interanuales, Jaén (-11,02%) y Córdoba (-10,29%) son ahora las provincias que más han reducido su desempleo, siendo además las únicas que alcanzan los dos dígitos.

En febrero se realizaron 17.530 contratos menos que en el mes anterior, lo que supone una importante caída del 6,66%. Además, registramos 138 contratos menos de los logrados en febrero de 2025, lo que se traduce en un leve retroceso interanual del 0,06%. En cuanto a la temporalidad, destaca que, el 42,89% de los contratos firmados el mes pasado fueron indefinidos, suponiendo un nuevo incremento respecto al porcentaje de diciembre (40,67%).

En la actualidad, 35 de cada 100 desempleados andaluces no perciben ningún tipo de prestación por desempleo, porcentaje que se mantiene fijo con respecto al obtenido en los dos últimos meses (35%), pero que sigue siendo muy inferior al que se da en el conjunto del Estado (39%).



En términos generales, valoramos positivamente el descenso del paro registrado en Andalucía, especialmente en un contexto en el que en el conjunto del Estado ha crecido. A pesar de ello, tenemos que ser cautos si tenemos en cuenta que la contratación ha descendido y, sobre todo, que esta bajada del paro no se ha dado por igual en el conjunto de colectivos y personas con especiales dificultades en el seno de nuestro mercado laboral.

En cuanto a la lucha contra la temporalidad, en los primeros dos años del nuevo año se han firmado en Andalucía un total de 212.310 contratos indefinidos, lo que representa el 41,74% del total de los contratos de este año. Durante los dos primeros meses de 2025 se firmaron 235.156 contratos indefinidos, el 43,38% del total de contratos de esos dos meses, es decir, se mantiene el efecto positivo de la Reforma Laboral.

En términos de salarios, exigimos que el nuevo incremento del SMI sirva de motor de arrastre para elevar los incrementos salariales pactados en convenio. En este sentido, no sólo es fundamental que se definan en relación a la evolución del IPC, sino también a otros gastos fundamentales como, por ejemplo, todos los relacionados con la vivienda o el pago de los suministros básicos.

De igual forma, es fundamental que todos los convenios colectivos incluyan cláusulas de revisión salarial, claras y eficaces, que salvaguarden el poder adquisitivo de las personas trabajadoras. Además, exigimos una profunda revisión de las

cláusulas de compensación y absorción, que están ya afectando a miles de personas trabajadoras con salarios bajos, muy cercanos al SMI. Es imprescindible encontrar una aplicación más justa y equitativa, de modo que nadie vea reducido su poder adquisitivo.

Por último, solicitamos al conjunto de las Administraciones Públicas, medidas que nos ayuden a hacer frente a los efectos que sobre el mercado laboral tienen los cada vez más recientes desastres naturales, por ejemplo, las borrascas de las últimas semanas. En este sentido, el Consejo de ministros ya ha aprobado, hace un par de semanas, un plan de medidas urgentes para proteger el empleo. Además, necesitamos trabajar, de manera coordinada y consensuada, en protocolos claros de actuación ante todas estas emergencias y dotar a todos estos servicios públicos de unas plantillas suficientes y de unas condiciones laborales dignas.

*Desde UGT Andalucía tenemos que ser cautos si tenemos en cuenta que la contratación ha descendido y, sobre todo, que esta bajada del paro no se ha dado por igual en el conjunto de colectivos y personas con especiales dificultades en el seno de nuestro mercado laboral.*





## Serie del mes: Years and Years

Years and Years es una miniserie distópica británica que sigue a la familia Lyons en Mánchester durante 15 años convulsos (desde 2019). Narra cómo sus vidas personales se entrelazan con cambios políticos, económicos y tecnológicos extremos, incluyendo el auge del populismo, crisis de refugiados y el impacto de la inteligencia artificial.

Los cuatro hermanos Lyons (Stephen, Rosie, Edith y Daniel) y sus parejas/hijos enfrentan dilemas éticos y tecnológicos, incluyendo la fascinación por la tecnología punta y el activismo político. La serie, creada por Russell T. Davies, ha sido elogiada por su capacidad de retratar la ansiedad social y política actual, convirtiéndola en una "visión realista, más que sombría" de lo que podría suceder en la próxima década.

# Consultas laborales

## ¿Quién debe hacer la Renta 2025?

### LÍMITES GENERALES

Un solo pagador

Obligado si superas 22.000 €

Dos o más pagadores

Obligado si superas 15.876 €

(si el segundo pagador cobra más de 1.500 €)

### OBLIGADOS SIEMPRE

Autónomos (RETA o Mar)

Beneficiarios del IMV (toda la unidad familiar)

Personas con deducciones específicas (pensiones, discapacidad, etc.)

### **NEW** NOVEDAD IMPORTANTE

Si cobraste el paro en 2025:

Ya no estás obligado automáticamente

Solo declaras si superas los límites generales

### OTROS INGRESOS (OJO)

Intereses, dividendos, inversiones

Más de 1.600 € → declarar

Viviendas no alquiladas, ayudas vivienda

Más de 1.000 € → declarar

### ¿Y SI NO ESTOY OBLIGADO?

Puede interesarte declarar si:

Te sale a devolver

Has tenido retenciones altas

### CAMPAÑA RENTA 2025

Sabemos que este momento  
puede generar dudas... por eso te  
lo ponemos fácil

Fechas clave para no dejar nada  
para última hora:

**8 de abril:** comienza la  
presentación online

**6 de mayo:** arranca la atención  
telefónica

**1 de junio:** atención presencial  
en oficinas

**30 de junio:** último día para  
presentar tu declaración

**Y muy importante:**

**Recuerda incluir tu cuota  
sindical (casilla 0014) para  
beneficiarte de sus ventajas  
fiscales.**

**En UGT estamos para ayudarte**

**Comparte la información con  
tus compañeras y compañeros  
#Renta2025 #UGT  
#DeclaraciónDeLaRenta**

## RESUMEN RÁPIDO

**Debes declarar si:**

**+22.000 €**

**(1 pagador)**

**+15.876 €**

**(varios pagadores)**

**Eres autónomo o**

**IMV**

**Superas límites de  
ahorro o vivienda**

MUERTES EN EL TRABAJO EN **ANDALUCÍA**



**19**

**EN 2026**

**6299**

**muertes desde el 01/01/1988**

**#ContadorDeLaVergüenza**



*Datos actualizados a fecha de cierre de la revista*

# UGT



Andalucía



## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!



@UGT\_ANDALUCIA



UGTANDALUCIA



@INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/



/FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA

ugt-andalucia.com

